

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza devolución de dinero que indica.

EL QUISCO, Junio 23 de 2010

Nº 1040 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. Nº 1.752 de fecha 06.12.08, que asume Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
3. D.A. Nº 253 de fecha 17.02.10, llama Propuesta Pública para la ejecución del proyecto denominado "Arriendo de Buses para la I. Municipalidad de El Quisco";
4. D.A. Nº 293 de fecha 25.02.10, que autoriza a la Tesorería Municipal de El Quisco a recaudar dineros por concepto de Transporte para viaje de Adultos Mayores a la Ciudad de Pucón;
5. D.A. Nº 318 de fecha 02.03.10, Deja sin efecto llamado a Propuesta Pública para la ejecución del proyecto denominado "Arriendo de Buses para la I. Municipalidad de El Quisco";
6. Memorando Nº 73/2010 de fecha 27.04.10, del Departamento de Finanzas;
7. El D.A. Nº895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Subrogante;

CONSIDERANDO: Que el desarrollo de la actividad Turismo Municipal para el Adulto Mayor de la Comuna de El Quisco, se debió dejar sin efecto por catástrofe del 27 de Febrero de 2010 acaecida en el sur del país;

DECRETO:

- I. Autorizase a Tesorería Municipal para proceder a la devolución de dineros recaudados por el Municipio, a las personas que se indican, por concepto de gastos de alojamiento por viaje a Pucón, actividad organizada a través de la oficina de Turismo de esta Municipalidad en beneficio de los Adultos Mayores de la Comuna, el que debió suspenderse por el terremoto de fecha 27 de Febrero de 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

BENEFICIARIO	RUT	RESORT
Pedro Torres Ormeño - Club Oliverio Ávila		231.916
Pedro Torres Ormeño - Club Pablo Neruda		201.666
Guillermo Ochoa Ochoa - Club de Adulto Mayor el Quisco		413.416
Sergio Pérez Sepúlveda - Club Otoñal de Isla Negra		706.500
Club Quisco Central		287.833
María Antonia Aguirre Vigue - Club Amigos del Yoga		628.000
José Carvallo Ferruz - Club Alfonso Kuntsmann		418.666
Club de Diabéticos		549.500
Juana Muñoz Salgado - Club Esperanza de el Quisco		209.333
Silvia Acevedo Díaz - Club Mercedes Godoy de Piera		235.500
Agueda Aros Pinto - Club Voces de Antaño		130.833
Victoria Castro Cannobbio - Club Nueva Vida		209.333
Eliana Araya Cuesta - Club Camino de Luz		183.166
Alicia de la Rosa Arias - club vinculo		104.666
Sonia Lopez Brito		27.666
Mario Moreno Aguilera (y Nancy Arenas)		52.333

Cesar Peña, Valeria Vera, Natacha Vera	78.513
Mario Henríquez Lillo (y Nancy Luna)	52.333
Susana Labbé Maturana (e Inés Maturana Silva)	55.333
Jaime Parodi Badilla (y Rosa Ciudad)	52.333
Natalia Rebolledo Ponce	26.166
Aurora Cerda Vidal	26.166
Jorge Perticone (y Elena fuentes)	41.166
Samuel Toro Cárdenas (y María González)	52.333
Luis Escobedo Rebolledo (y Juana Soto)	52.333
Nancy Ibacache Murat, Olga Barros Jamett y Yolanda Vargas Imilmaqui	78.500
Juana Lopez Hernández (y Rubén Vidal)	55.333
José Contreras Contreras (y Claudia Castillo)	52.333
Manuel Parra Pizarro (y Elcira González)	52.333
José Saavedra Porra (y Consuelo Copier)	52.333
María Teresa Castañeda Castañeda (y Yolanda Castañeda Castañeda)	27.666
José Concha Sepúlveda	26.166
Manuel León Rojas (y Guillermina León, Narciso Alvarez y Ana Miranda)	104.666
TOTAL	5.476.333

- II. Impútese este pago a la cuenta 21405 "Administración de Fondos" "Devolución Viajes Adultos Mayores".
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Turismo, Jurídico y Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



PAULENE CATALAN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO FIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Finanzas
- Tesmu
- Turismo ✓
- Jurídico
- Archivo

